

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

Título de la tesis: Impacto social a causa de la implementación de los Botones de Seguridad, en el Subcircuito Jipijapa 1 durante el primer cuatrimestre del año 2014

Pablo Fernando Espinosa Sosa

Wellington Eduardo García Arellano

Isolde Morales, Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciado en Administración Policial

Quito, mayo de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

COLEGIO DE CIENCIAS POLICIALES

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

Impacto social a causa de la implementación de los Botones de Seguridad, en el Subcircuito Jipijapa 1 durante el primer cuatrimestre del año 2014

AUTORES:

**PABLO FERNANDO ESPINOSA SOSA
WELLINGTON ANDRÉS GARCÍA ARELLANO**

**Lic. Isolde Morales Rodríguez, MsC.,
Directora de Tesis**

**Eco. Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.,
Decano del Colegio de Ciencias Policiales**

Quito, mayo de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: -----

Nombre: PABLO FERNANDO ESPINOSA SOSA

C. C.: 1717824294

Firma: -----

Nombre: WELLINGTON EDUARDO GARCÍA ARELLANO

C. C.: 1716194210

Lugar y fecha: Quito, mayo de 2015

DEDICATORIA

A todos aquellos que creyeron en nosotros, a los que nunca esperaban que lográramos terminar la carrera y en especial a todos nuestros compañeros Policías de la Republica del Ecuador, puesto que estamos seguros que este proyecto será un aliciente y motivo para que todos se superen a pesar de las adversidades.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, ser maravilloso que nos dio la fuerza y fe para creer lo que parecía imposible terminar.

A nuestras familias por estar en buenos y malos momentos brindándonos su amor, apoyo y consejos.

A la Universidad San Francisco de Quito por permitirnos continuar nuestros estudios y culminar con éxitos la carrera.

A nuestra Institución, la Policía Nacional del Ecuador y todos sus funcionarios que la conforman, ya que su ayuda fue primordial para el inicio, desarrollo y culminación del proyecto, contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana y un buen vivir dentro del territorio ecuatoriano.

RESÚMEN

El incremento del índice delictivo en el Ecuador ha obligado a la Policía Nacional por medio del Ministerio del Interior, desarrolle estrategias que permitan disminuir el cometimientos de delitos en el Ecuador es por ello que se vio la necesidad de presentar un modelo de Gestión descentralizado que cumpliera con una estrategia tecnológica para combatir la inseguridad en el País, por ello se creó el Proyecto de Botones de Seguridad, el mismo que comenzó en la ruta del Spondylus el 6 de diciembre del año 2011 y en la actualidad se han implementado 1'137.567 botones de seguridad a nivel Nacional, cantidad que sigue incrementando por la buena acogida que ha presentado el proyecto.

El proyecto consiste en ofrecer a la ciudadanía un sistema de seguridad geo-referenciado cuyo objetivo principal es reducir los tiempos de respuesta en que la Policía Nacional toma para atender una emergencia, además para mejorar la interacción permanente que debe existir entre la ciudadanía y la Policía del sector.

En la actualidad las 24 provincias del país cuentan con Unidades de Policía Comunitaria en las cuales existe un monitoreo constante de seguridad a través de la plataforma virtual de los botones de seguridad, los mismos que están orientados a brindar un servicio eficiente y estrechar el vínculo entre la comunidad y la Policía Nacional, reduciendo los índices delictivos y mejorando la seguridad ciudadana, lo que conjuntamente con otras estrategias implementadas por la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, se conjugan para contribuir con la seguridad ciudadana, generando un ambiente propicio para la convivencia pacífica acorde a los mandatos constitucionales del país y cumpliendo con lo establecido en el Pan Nacional del Buen Vivir o conocido Sumak Kawsai.

ABSTRACT

The increase in the crime rate in Ecuador has forced the National Police by the Ministry of the Interior, develop strategies to reduce crime in Ecuador, which is why they saw the need to present a decentralized management model that generates a technology strategy to combat insecurity in the country, so the safety buttons Project which began in the Spondylus route 6 December 2011, and now have been 1'137.567 safety buttons created in Ecuador, which is increased by the good reception that present the project.

The project offers to the citizens a security system geo-referenced whose main objective is to reduce response times when the National Police takes to meet an emergency, in addition to improving the ongoing interaction that should exist between citizens and the police of a specific place.

At present, 24 provinces have community police units, in which there is constant monitoring of security through the virtual platform of safety buttons, they are designed to provide an efficient service and strengthen the link between the community and the National Police, reducing crime rates and improving citizen security, which together, with other strategies generated by the National Police and the Ministry of Interior, they were combine to contribute to public safety, creating a good environment for peaceful coexistence according to the constitutional mandates of the country, and complying the provisions of the National Pan of Good Living or Sumak Kawsai.

ÍNDICE

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| DEDICATORIA..... | 5 |
| AGRADECIMIENTO..... | 6 |
| RESÚMEN..... | 7 |
| ABSTRACT | 8 |
| ÍNDICE..... | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| JUSTIFICACIÓN | 12 |
| ANTECEDENTES | 16 |
| EL PROBLEMA | 18 |
| HIPÓTESIS | 19 |
| OBJETIVOS | 20 |
| OBJETIVO GENERAL | 20 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 20 |
| METODOLOGÍA | 21 |
| MARCO TEÓRICO | 22 |
| DIAGNÓSTICO SITUACIONAL | 22 |
| 1. Descripción y Diagnóstico del problema..... | 22 |
| 2. Identificación de los problemas de seguridad ciudadana..... | 25 |
| BOTON DE SEGURIDAD | 40 |
| 1. GENERALIDADES: | 40 |
| 2. OBJETIVO: | 40 |
| 3. BENEFICIOS: | 41 |
| 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:..... | 41 |
| 5. PROCEDIMIENTO..... | 41 |
| 6. ESTADO ACTUAL: | 44 |
| 7. BOTONES DE SEGURIDAD EN EL SUBCIRCUITO JIPIJAPA 1:..... | 44 |
| 8. COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DELICTUAL 2013 – 2014 | 46 |
| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CIUDADANA | 47 |
| MATRIZ FODA..... | 51 |
| RESULTADOS | 55 |
| CONCLUSIONES..... | 56 |
| RECOMENDACIONES | 57 |

| | |
|--|-----------|
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS..... | 58 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA | 61 |

INTRODUCCIÓN

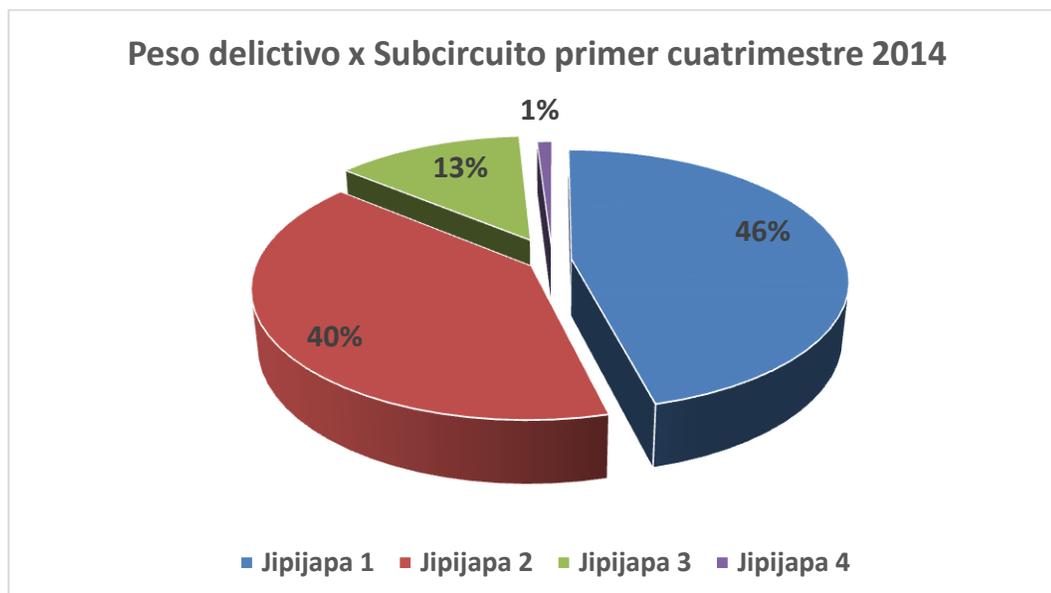
El artículo 163 de la Constitución de la República del Ecuador indica que “es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (Constitución del Ecuador, 2008); es por esto que la institución policial está en la obligación de implementar estrategias y servicios que van a garantizar un ambiente propicio de vida para todos los ciudadanos ecuatorianos, en donde se respeten sus derechos y garantías para la convivencia pacífica, libres de riegos que puedan atentar contra su integridad o de las personas al interior de todo el territorio Ecuatoriano.

Dentro de las distintas estrategias y servicios implementados por la Policía Nacional, podemos citar las Escuelas Seguras, los Barrios Seguros, las Alarmas Comunitarias, Locales Seguros, Botones de Seguridad, Contactos Ciudadanos, entre otros, mediante los cuales se busca disminuir cada año el numérico de delitos de mayor connotación nacional que son los Homicidios, Robo a Personas, Robo a Vehículos, Robo a local Comercial, Robo en Carreteras, Rodo de Vehículos, Robo de accesorios de vehículos y Robo de Motocicletas, por lo que la presente investigación se basará en el impacto social causado por la implementación de los Botones de Seguridad, servicio policial que actualmente está en vigencia y ha producido de cierta manera una disminución considerable a los delitos que se suscitaban dentro de un determinado sector o llamado Subcircuito, que tiene una Unidad de Policía Comunitaria bajo su responsabilidad, y es quien se encargará de velar por la seguridad de toda la ciudadanía que habita o desarrolla sus actividades cotidianas en el lugar.

JUSTIFICACIÓN

El Circuito Jipijapa está compuesto por cuatro Subcircuito, signados con los números del 1 al 4; El Subcircuito Jipijapa 1 dentro de Distrito Metropolitano de Quito, al encontrarse rodeado por centros comerciales, edificaciones pertenecientes al gobierno que brindan servicios a la ciudadanía, bancos, casas de salud, restaurantes, entre otros; es uno de los más concurridos por ciudadanos nacionales y extranjeros, es por ello que se ha tomado en cuenta este sector para el estudio respectivo, además para que el presente proyecto sea un aporte en la toma de decisiones y planteamiento de estrategias que permitan disminuir los índices delictivos; además se tomo como referente a este Subcircuito para su análisis y estudio de índices delictivos con relación a la implementación de botones de seguridad, en vista que posee un peso delictivo superior al resto de Subcircuitos dentro del Circuito al cual forma parte como se indica a continuación:

Gráfico 1: Subcircuitos más conflictivos del Circuito Jipijapa



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Unas de las estrategias tomadas por la Policía Nacional del Ecuador para mantener la convivencia pacífica dentro del territorio nacional, fue la implementación del servicio denominado “BOTONES DE SEGURIDAD”, el mismo que consiste en un sistema de alertas que se activan mediante el uso de un dispositivo móvil o conocido como teléfono celular, lo que permite que los miembros policiales efectivos de un determinado sector, acudan a la llamada de emergencia que un usuario del sistema lo solicite, con la finalidad de precautelar la seguridad de las personas, dar soluciones a un conflicto que exista por diferentes motivos en donde la Policía actuará como mediadora o a su vez para tomar el procedimiento respectivo en lo que corresponde a presuntos infractores de la ley, poniéndolos a órdenes de la autoridad competente.

El servicio policial de los Botones de Seguridad, cuenta con una plataforma informática manejada por el Departamento de Sistemas del Ministerio de Interior, en el cual se registran todos los datos relacionados al servicio policial del presente estudio, como por ejemplo total de usuarios, total de alarmas efectivas realizadas, total de alarmas falsas realizadas, tiempos tomados por la Policía para acudir a los auxilios, entre otros; debiendo mencionar que de igual manera este departamento es el encargado de tomar los correctivos debidos al momento en que un usuario hace uso del botón de seguridad y los miembros policiales no acuden a verificar las novedades suscitadas con ese usuario del sistema.

El presente servicio es gratuito, para cualquier persona que desee ser usuario del sistema, los requisitos fundamentales son acudir a la Unidad de Policía Comunitaria más cercana a su lugar de residencia con el fin de configurar en su dispositivo móvil el botón de

seguridad y llenar una solicitud con la respectiva copia de la cédula, con lo que se registrará en el sistema informático datos básicos del usuario, como es la dirección domiciliaria a la cual la Policía Nacional del sector acudirá al momento que un usuario del sistema haga uso del botón de seguridad, para atender cualquier emergencia que se presente, es importante señalar que el presente servicio puede ser empleado las veces que se requieran; por otro lado es importante tener en cuenta que así como existirán sanciones para la policía, también existirán sanciones para usuarios del sistema que hagan mal uso del presente servicio, existirán tres sanciones: la primera será un llamado de atención, en la segunda será la suspensión del servicio por tres días y la tercera la suspensión del servicio por un mes.

Al momento en que un usuario hace uso del Botón de Seguridad, inmediatamente se despliega una alarma en la Unidad de Policía Comunitaria en la cual se registró, en ese preciso momento el Policía que se encuentre de turno de atención ciudadana estará en la obligación de comunicar al personal de patrullaje en el sector mediante vía telefónica o por radio, acerca de la llamada de emergencia suscitada, con el objetivo de acudir a verificar las novedades que se presenten en torno a la alerta generada para posterior comunicar el hecho y registrar en el sistemas, si fue una alerta efectiva o una alerta falsa, en el caso de alertas efectivas se procederá a registrar la misma en el sistema y además una reseña acerca de la novedad suscitada.

El presente servicio policial, por ser implementado recientemente, no ha tenido estudios o diagnósticos referentes a la efectividad del servicio, es por ello que la presente investigación recopila la información necesaria que permitirá verificar que éste sistemas de

alarmas está produciendo resultados positivos que contribuyan al desarrollo de la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía en un determinado Subcircuito, recopilando estadística e información necesaria, así como la aplicación de técnicas de recolección de información en el campo, que nos permitan demostrar la efectividad del servicio y el accionar policial en determinado sector de responsabilidad, a través de la disminución de hechos delictivos considerados en el Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Policía Nacional.

ANTECEDENTES

Entre el año 1999 y 2000 se dieron dos sucesos que promovieron cambios importantes: las primeras movilizaciones y presiones ciudadanas en Quito y Guayaquil ante el crecimiento de cierto tipo de delitos contra la propiedad y las personas, esto generó participación de gobiernos locales; y, la entrada del “Plan Colombia”, el cual generó un nuevo tipo de amenaza resultante de las actividades ilegales relacionadas al conflicto colombiano.

Los cambios a nivel mundial, la aparición de nuevos modelos y sobre todo las exigencias de la comunidad, fueron la base para que el Comando de Policía del DMQ, presentara el proyecto de Policía Comunitaria, que fue elaborado por los Srs. Crnl. De Pol. De E.M. Ec. Carlos Calahorrano Recalde y Cptn. De Pol. Lic. Ángel Zapata Villares, de ese entonces, que fue aprobado a partir del 12 de Diciembre del 2002, y mediante Resolución No 2002-640-CG-PN del Honorable Consejo de Generales de la Policía Nacional, publicado en la Orden General N° 246 de fecha 20 de diciembre del 2002. Las ejecuciones del proyecto empiezan el 03 de febrero del 2003.

El origen de este modelo responde a una estrategia de la Policía para acercarse a la comunidad, pero también nace de un proceso que de varios años en los cuales se dieron actividades como el Programa de Brigadas liderado por la Policía en 1996.

El desarrollo de la Policía Comunitaria en Ecuador, frente a otras experiencias de Latino América, está en constante evolución, todavía hay mucho que hacer y se espera que

este proceso iniciado se intensifique en el tiempo. El detalle de los servicios que se muestran como un requerimiento de la ciudadanía, implican un trabajo sumamente fuerte e intenso por parte de la Policía, el reto que se presenta es alto. Es importante tomar en consideración todos estos requerimientos, nuestra situación frente a otros países y también los procesos ya generados para seguir construyendo, si es posible conjuntamente con la ciudadanía.

Es así que se establece la misión de la Policía Comunitaria, la cual se basa en: “Consolidar una cultura de convivencia pacífica y seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, mediante acciones proactivas, preventivas, disuasivas y reactivas, con la participación de las autoridades locales y comunidad.”¹; al igual que su visión la misma que al año 2017 espera que: “Policía Comunitaria será el servicio policial que más confianza genere en la comunidad.”²

Con estos antecedentes la Policía Comunitaria busca implementar estrategias que permitan contribuir con la seguridad ciudadana en los diferentes sectores de responsabilidad, es por ello que conjuntamente con el Ministerio del Interior se implemento el servicio de Botones de Seguridad, a los que cualquier persona puede tener acceso de una manera gratuita, con lo que se busca disminuir los índices delictivos, mejorando así la convivencia pacífica dentro del territorio nacional.

¹ Policía Nacional, Proyecto Policía Comunitaria, 2002, Pág. 11

² Policía Nacional, Proyecto Policía Comunitaria, 2002, Pág. 11

EL PROBLEMA

¿Cómo la implementación de los Botones de Seguridad, contribuirá a mejorar la seguridad y el orden público en el Subcircuito Jipijapa 1, perteneciente al Distrito de Policía Eugenio Espejo de la zona 9?

HIPÓTESIS

Se determinará si la Unidad de Policía Comunitaria del Subcircuito Jipijapa 1, del Circuito Jipijapa, perteneciente al Distrito de Policía Eugenio Espejo de la Zona 9, está cumpliendo a cabalidad sus funciones y obligaciones relacionadas a la atención debida y trabajo profesional al momento de activarse una alarma por medio de los Botones de Seguridad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Verificar la efectividad de las labores que los miembros de la Policía Nacional desempeñan para desarrollar un ambiente de seguridad social por medio de los botones de seguridad implementados, que permitan el desenvolvimiento de actividades que la ciudadanía realiza, sin ser víctimas de violaciones a sus derechos y garantías constitucionales, dentro del subcircuito Jipijapa 1 durante el primer cuatrimestre del año 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico de seguridad de la Unidad de Policía Comunitaria Jipijapa 1 y su sector de responsabilidad durante primer cuatrimestre del año 2014.
- Comprobar la disminución de delitos cometidos dentro del subcircuito Jipijapa 1, mediante el análisis comparativo de estadísticas del primer cuatrimestre del año 2013 con el primer cuatrimestre del año 2014.
- Elaborar una matriz FODA que permita identificar riesgos que imposibiliten generar un ambiente propicio para la convivencia pacífica de los moradores del sector.

METODOLOGÍA

La presente investigación realizada será analizada mediante un punto de vista actual de la seguridad ciudadana, desarrollada por el estado, con colaboración de la ciudadanía de determinado sector además de otras entidades públicas, que tienen un fin en común, que es contribuir a la creación de un ambiente propicio para la convivencia pacífica y armónica de las personas, creando un ambiente de paz libre de riesgos reales o potenciales que puedan afectar la integridad física de las mismas o de sus bienes, para ello la Policía Nacional del Ecuador empleará diferentes medios logísticos y tecnológicos, e implementará estrategias positivas y preventivas, con lo que se logrará disminuir notablemente la incidencia de delitos en el Subcircuito Jipijapa 1, para contribuir al mejoramiento de un ambiente propicio para el desarrollo de la vida de las personas que viven o realizan sus actividades cotidianas en el sector, de igual manera para el análisis respectivo se emplearán métodos Cualitativos y Cuantitativos que permitirán verificar la eficacia de la labor policial realizada en el sector, mediante un análisis cuantitativo del diagnóstico de seguridad, el comparativo de estadísticas cuatrimestrales 2013 vs 2014, la incidencia de delitos de mayor connotación nacional y las encuestas de satisfacción ciudadana; además de un análisis cualitativo de la Unidad de Policía Comunitaria y sus diferentes componentes que nos permitirán desarrollar una matriz FODA, a través de la cual determinaremos el grado de eficacia y aceptación del servicio de Botones de Seguridad con relación al índice delictivo del sector de responsabilidad del subcircuito Jipijapa 1.

1.3. Variables de población:

Población en general: 14021 habitantes.

Población flotante: 2800 habitantes.

Población económicamente activa (PEA): 7365 habitantes.

Población en edad para trabajar (PET): 9782 habitantes.

Población de 15 años y más: 694.

Índice de feminidad: 22 %.

Promedio de Hogares con Jefatura de la Mujer: 8%.

1.4. Condición económica:

Población de Patronos: 546 habitantes.

Población trabajo cuenta propia: 981 habitantes.

Población empleado de gobierno: 426 habitantes.

Población empleado privado: 345 habitantes.

Población trabajadores no remunerados: 45 habitantes.

Población Empleado doméstico: 93 habitantes.

Población desempleados nuevos: 104 habitantes.

1.5. Variables de pobreza:

Porcentaje de pobreza por NBI (necesidades básicas insatisfechas): 5,1.

Porcentaje de extrema pobreza por NBI: 0,12.

Personas que habitan viviendas con características físicas inadecuadas: 72.

Personas que habitan viviendas con servicios inadecuadas: 1324.

Personas en hogares con hacinamiento crítico: 561.

Personas en hogares con alta dependencia económica: 73.

Personas en hogares con niños que no asisten a la escuela: 49.

Déficit de servicios básicos: 3.4%.

Índice de hacinamiento: 0.12%.

1.6. Educación:

No analfabeto: 3945.

Analfabeto: 76.

Porcentaje de analfabetismo: 0.013%.

1.7. Áreas de demanda del servicio policial:

Barrios: 4.

Unidades habitacionales catastradas: 16102.

Parroquias: 1.

Empresas y negocios: 98.

Instituciones Públicas: 2.

Unidades educativas públicas y privadas: 4.

Parques barriales y sectoriales: 6.

Centros comerciales: 1.

Sitios para espectáculos públicos de alta concentración: 1.

Flujo Vehicular: 98.000/h (día).

Bancos y Agencias: 3.

Sistemas integrales de transporte: 1.

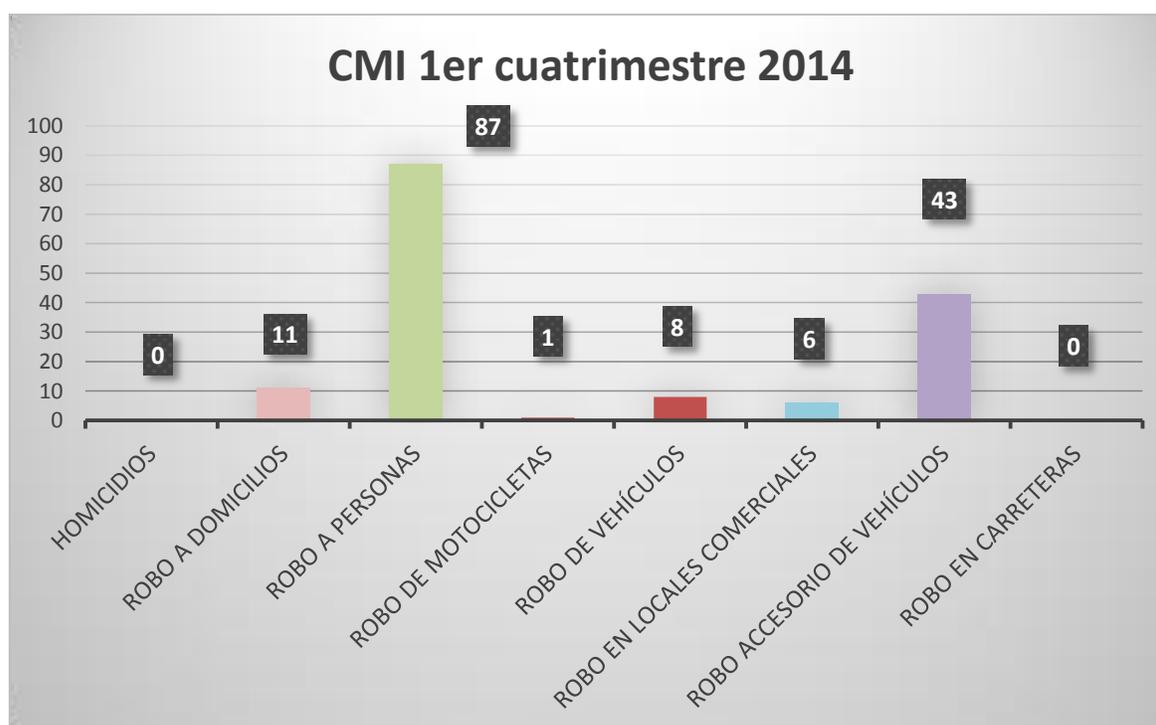
2. Identificación de los problemas de seguridad ciudadana.

2.1. Identificación de los índices de violencia y delincuencia:

En la Policía Nacional del Ecuador, se ha diseñado una herramienta de monitoreo, el denominado Cuadro de Mando Integral (CMI), en la cual se identifican la medición de dos tipos de índices:

- El de violencia por medio de la tasa de homicidios y asesinatos; y,
- El de delincuencia por medio de la tasa de robo a personas, de robo a domicilios, de robo a locales comerciales, de robo a carros, de robo a motos, robo de accesorios de vehículos y de robo en carreteras.

Gráfico 3: CMI Subcircuito Jipijapa 1 durante el primer cuatrimestre del año 2014

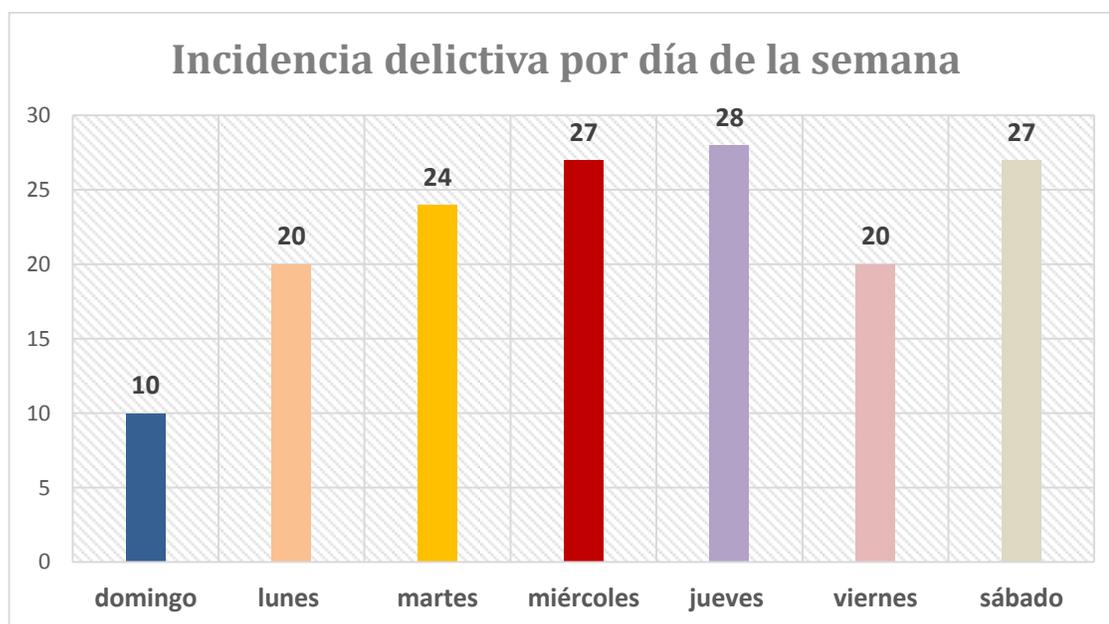


Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

2.2. Identificación de la incidencia delictiva semanal y horas de mayor incidencia.

Mediante el análisis de datos acerca de la ocurrencia de delitos dentro del cuadro de mando integral, en el Sub Circuito Jipijapa Uno, durante el primer cuatrimestre del año 2014, se pudo determinar que los días jueves son en donde se producen la mayor cantidad de delitos en el subcircuito, lo que se muestra a continuación en base al total de delitos cometidos en este periodo de tiempo en el lugar antes mencionado.

Gráfico 4: Incidencia delictiva del primer cuatrimestre del año 2014 reflejada por días de la semana.



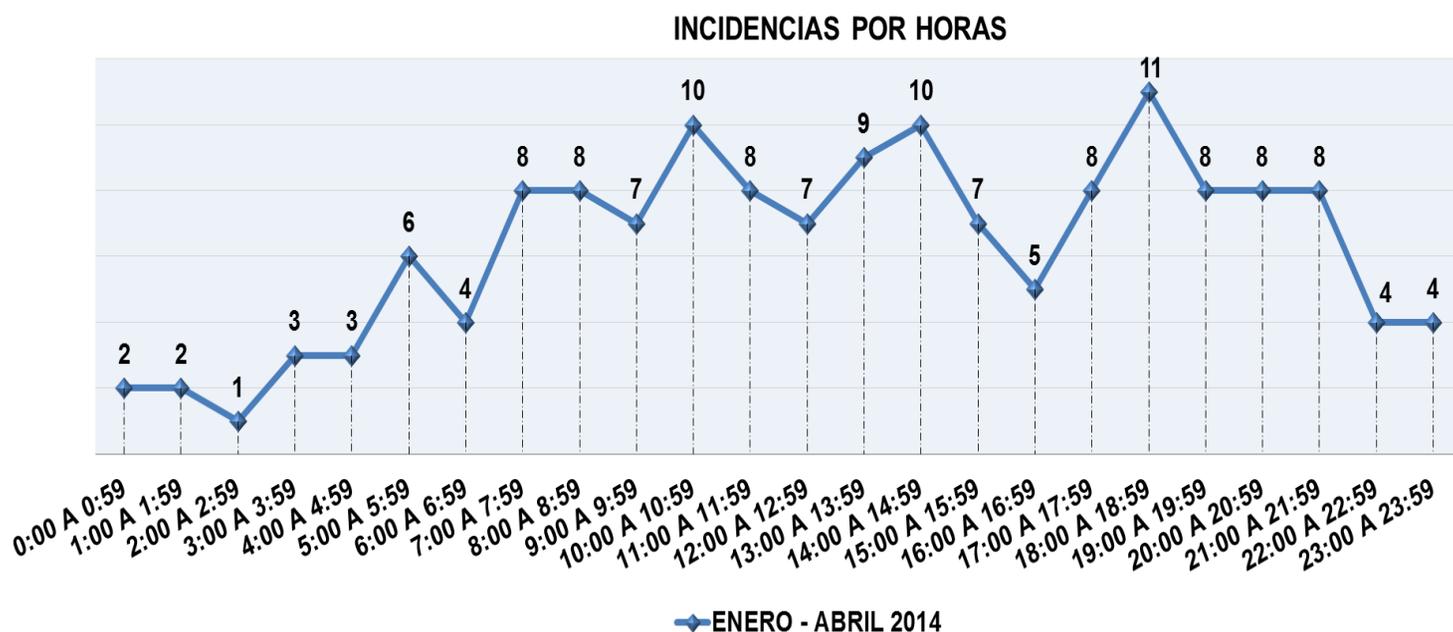
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

De igual manera se debe mostrar que mediante un análisis realizado a los datos obtenidos sobre los índices delictivos en el presente sector, se ha determinado las horas en las cuales se originan los delitos, las cuales se reflejan en el cuadro que se detalla

continuación:

Gráfico 5: Incidencia delictiva del primer cuatrimestre del año 2014 reflejada por horas

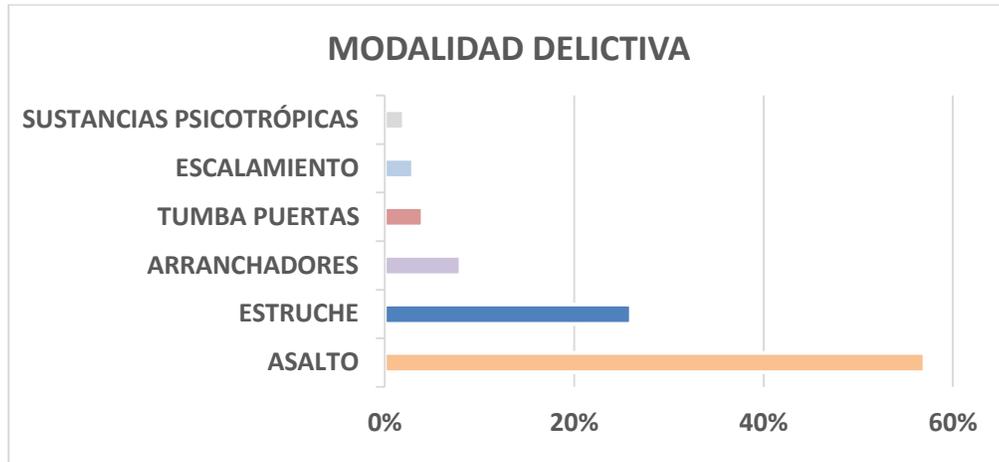
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.



2.3. Georreferenciación, y análisis temporal por cada delito identificado:

La modalidad es la manera o modus operandi que los infractores de la ley toman para cometer sus actos delictivos, por esto es que se han identificado varias maneras mediante las cuales éstas personas cometen delitos, causando malestar en la ciudadanía del sector, las mismas que son:

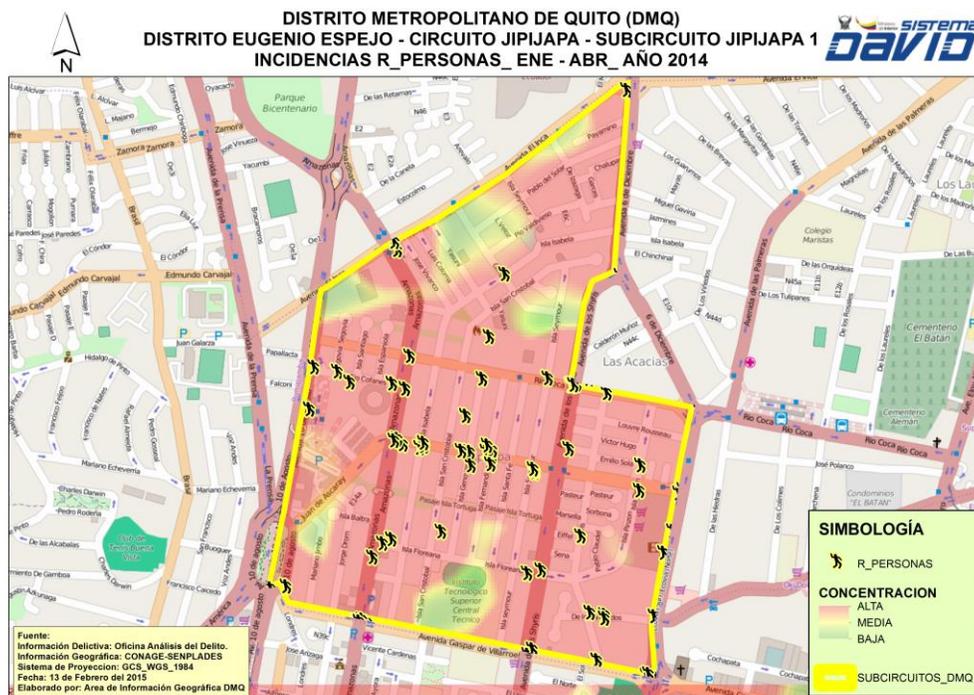
Gráfico 6: Modalidad en la cual se desarrollan los delitos del CMI



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

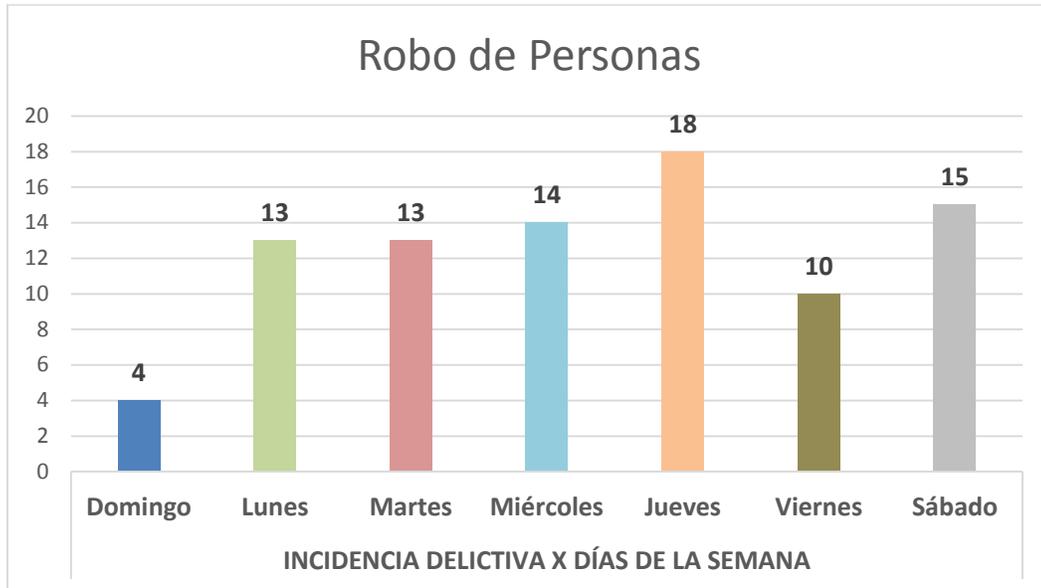
De igual manera a continuación se detallará cada uno de los delitos del Cuadro de Mando Integral (CMI) acorde a la georreferenciación y la incidencia delictiva durante los días de la semana.

Gráfico 7: Georreferenciación de los delitos de Robo a Personas.



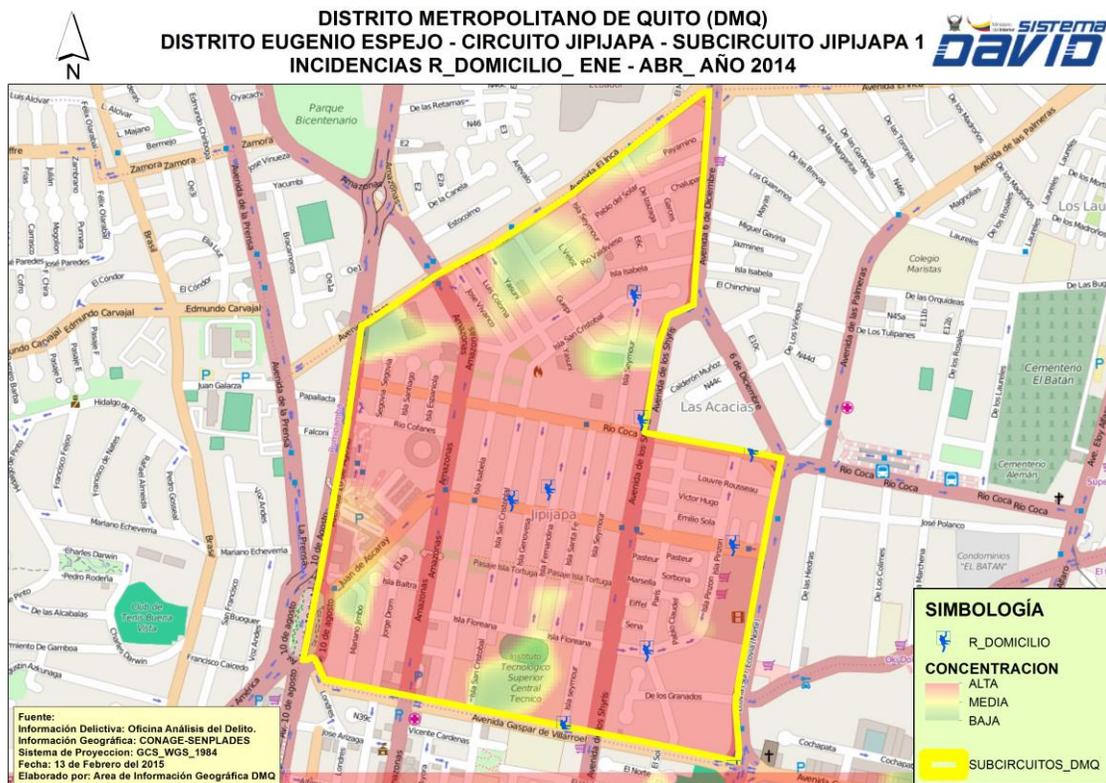
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 8: Variación del delito de Robo a Personas en los días de la semana.



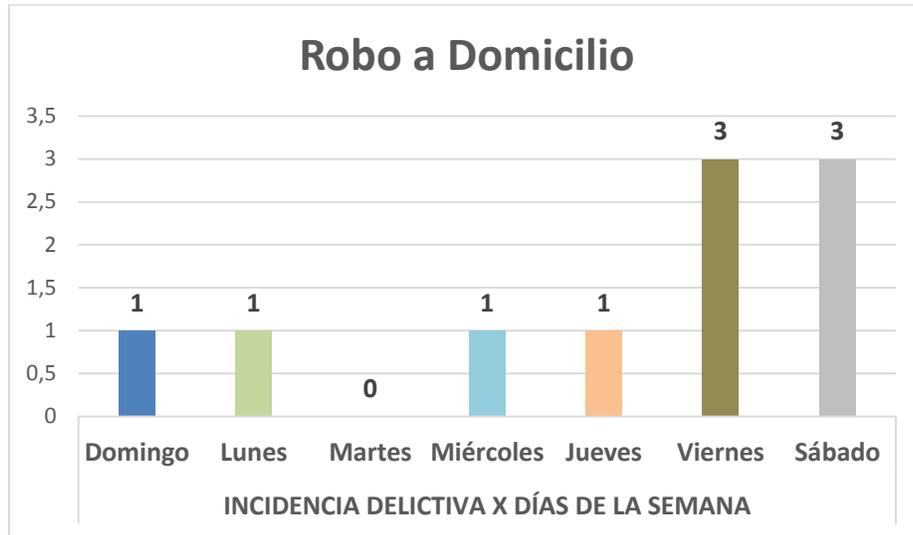
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 9: Georeferenciación del Delito de Robo Domicilios.



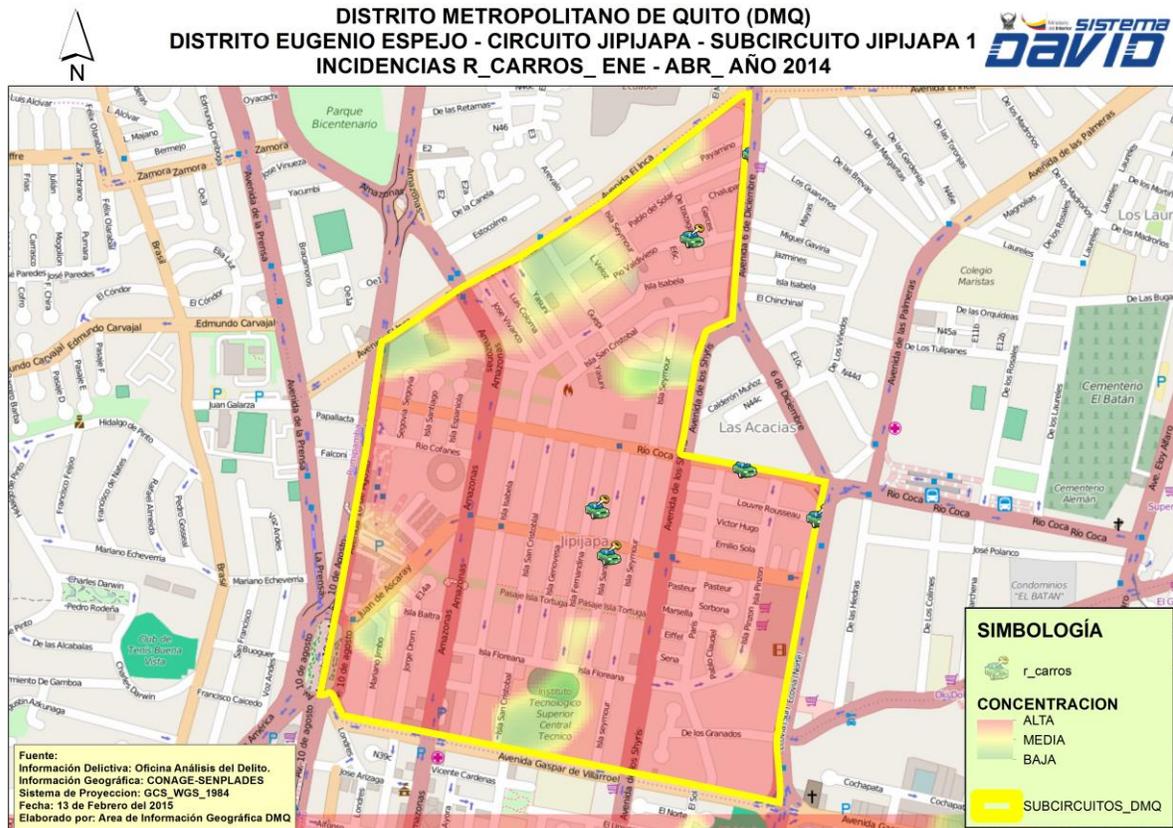
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 10: Variación del delito de Robo Domicilios en los días de la semana.



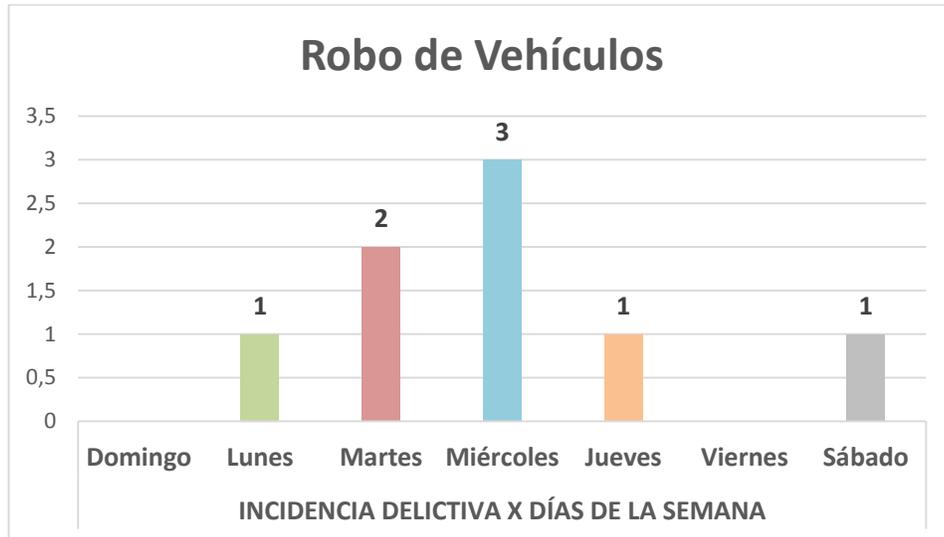
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 11: Georeferenciación del Delito de Robo de Vehículos.



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 12: Variación del delito de Robo de Vehículos en los días de la semana.



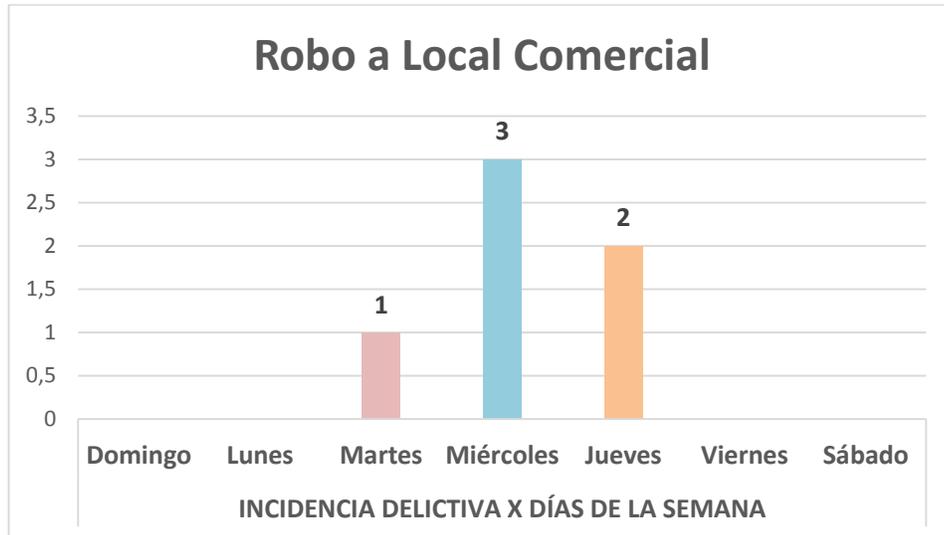
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 13: Georeferenciación del Delito de Robo Local Comercial.



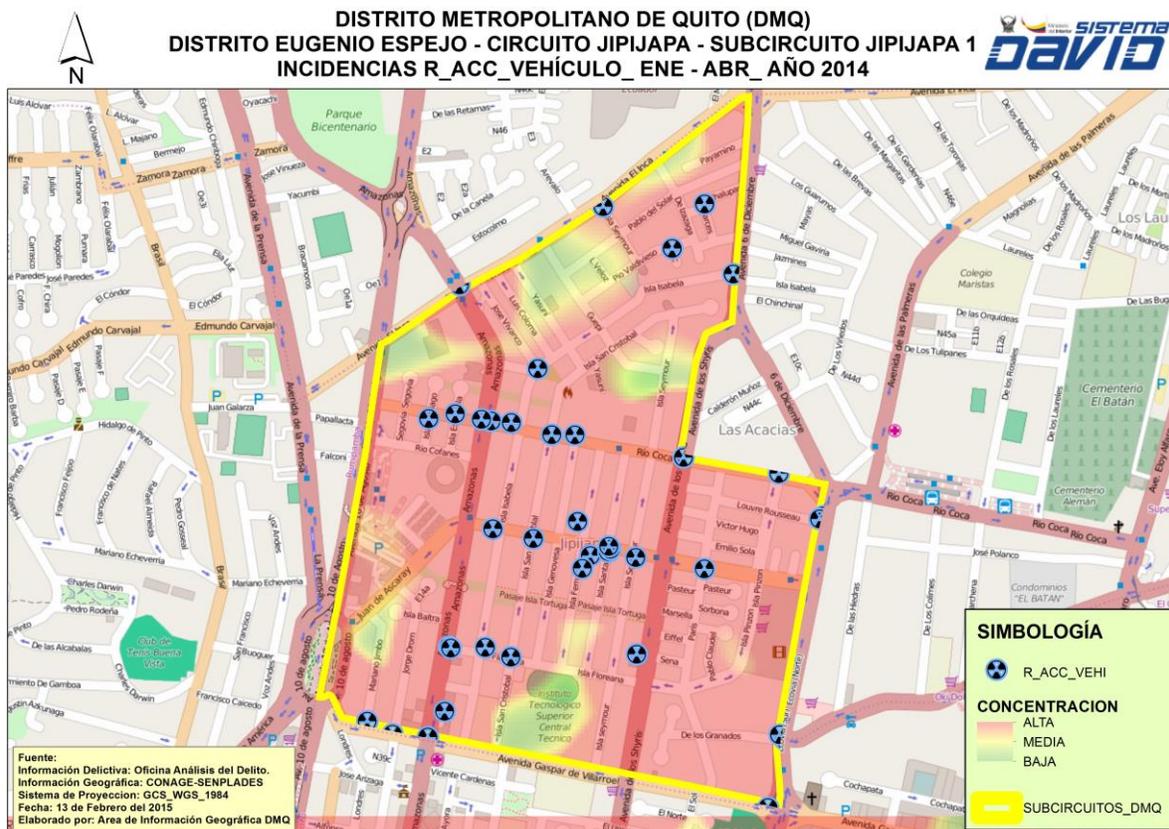
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 14: Variación del delito de Robo Local Comercial en los días de la semana.



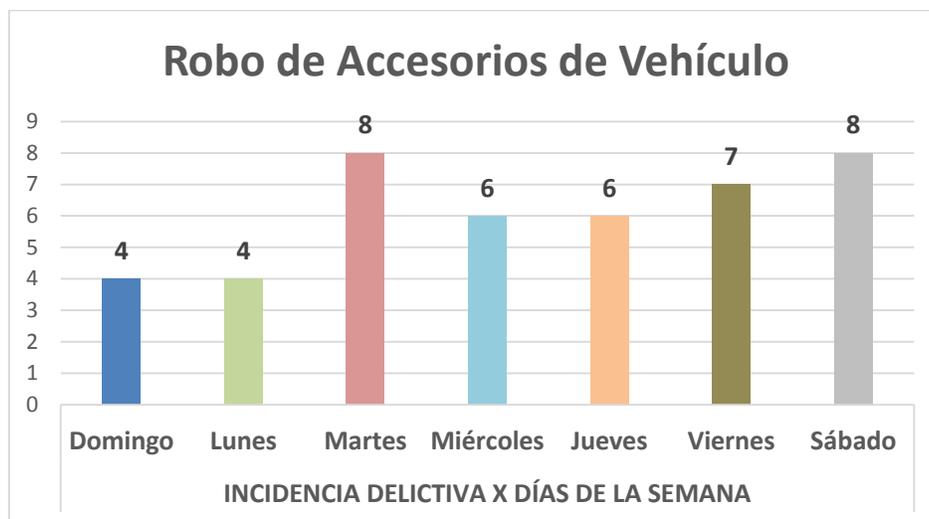
Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 15: Georeferenciación del Delito de Robo de Accesorios de vehículos.



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Gráfico 16: Variación del delito de Robo de Accesorios de vehículos en los días de la semana.



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Cabe mencionar que no se toma en cuenta los delitos de Homicidio, Robo de motocicletas y Robo de carreteras comprendidos dentro del Cuadro de Mando Integral debido a que no existen registros de este tipo de delitos en este Subcircuito, recalcando que no posee una carretera periférica dentro de sus límites por lo que el CMI en este delito siempre va a ser cero.

2.4. Priorización y jerarquización de los problemas identificados

Problemas identificados en el robo a Personas:

- Se identifica que la concentración de la mayoría denuncias ocurren desde la Av. Rio Coca hasta las Av. 10 de Agosto, Av. El Inca, Av. 6 de Diciembre, hasta llegar a la Av. Gaspar de Villarroel, además sobre las intersecciones de la Isla Isabela, Isla Fernandina, Isla Floreana, en horarios entre las 17h00 y

21h30, donde sujetos de tez morena y tez trigueña, portando armas blancas y armas de fuego, interceptan a sus víctimas que se encuentran transitando a pie, les despojan de sus pertenencia y huyen del lugar.

- Los objetos que son sustraídos son especialmente mochilas y teléfonos de alto valor, en este lugar también ha sido identificado, las características de los siguientes vehículos: automóvil marca Chevrolet color gris sin placas, automóvil marca Chevrolet color vino sin placas, automóvil marca Kia color negro sin placas, automóvil marca Chevrolet San Remo color rojo sin placas, camioneta marca Chevrolet color beige placas PCC-1335, camioneta marca Chevrolet color plata cuya placa termina en 6, habitualmente al interior de dichos vehículos, las víctimas identifican a dos o tres sujetos, uno de ellos de estatura alta, mientras que los otros dos de estatura mediana, acento serrano, mismos que portan armas de fuego y armas blancas.
- En los sectores antes descritos, vulnera sobre manera, la afluencia de personas y jóvenes estudiantes de los colegios, Central Técnico y Thomas Anderson, ubicados sobre la Av. Gaspar de Villarroel, y cuando los infractores de la ley cometen sus fechorías, inmediatamente huyen rumbo a la Av. Eloy Alfaro y a la Av. 6 de Diciembre, además en la noche la falta de iluminación, hace que sea un lugar propenso para que se susciten eventos delictivos.
- En la Av. El Inca y Av. 6 de Diciembre, se identifica el robo a personas que se

encuentran transitando en sus vehículos, luego de haber retirado dinero en las Agencias Bancarias, del Banco del Pichincha, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Chalupas, del Banco de Guayaquil, ubicado en la Av. El Inca y calle Francisco Izazaga, del Servipagos, ubicado en la Av. El Inca y calle El Morlán, donde mayormente las víctimas son interceptadas por sujetos que se movilizan en motocicletas, utilizando el amedrentamiento a través del uso de armas de fuego, con lo cual amenazan y despojan de sus pertenencias y el dinero que habían retirado de las agencias bancarias y, debido a la gran afluencia del tránsito vehicular, hace que los vehículos demoren su tránsito, vulnerando así su seguridad.

- En esta dirección también ocurren otros eventos como son: robo a domicilio y a locales comerciales mediante la intimidación de armas de fuego y los infractores de la ley huyen utilizando las diversas vías rápidas que posee el sector.
- Se identifica una concentración en el robo a personas, especialmente sobre la Av. Amazonas y Rio Coca, extendiéndose hacia la Av. El Inca y hacia la Av. 10 de Agosto, en horarios de la mañana entre las 07h00 y las 09h00, donde sujetos no identificados roban a los transeúntes que se trasladan por el lugar, utilizando como modus operandi, el arranche en horarios de 12h00 a 15h00 y de 17h00 a 19h00, las víctimas han indicado que los infractores de la ley deambulan entre dos y tres, que son de tez negra, los amedrentan con armas blancas y armas de fuego, proceden a robar a sus víctimas, sustrayéndoles carteras, celulares y accesorios de

vehículos que se encuentran estacionados.

- Se identifica el robo a personas esta sobre la av. Amazonas desde la Av. Thomas de Berlanga hacia la Av. Gaspar de Villarroel, en horarios entre las 13h00 a 14h00 y 17h00 a 21h30, donde sujetos de tez trigueña y de acento colombiano y serrano, que deambulan entre dos, amenazan con armas blancas y armas de fuego a sus víctimas, lo mayormente reportado es, robo de celulares de alto costo, carteras y mochilas, en horarios de la noche hasta la madrugada, además han descrito la intervención de un sujeto de estatura alta, de contextura gruesa, de cabello corto, de tez trigueña, que se moviliza en un vehículo, marca Chevrolet, color blanco o plateado, mismo que los amedrenta con un arma de fuego, intimidándoles, les sustrae sus pertenencias y huye del lugar.
- Se identifica el robo a personas entre las Calles Pablo del Solar, Francisco Izazaga, Pio Valdivieso y Luis Veloz, especialmente en horas de la noche comprendido entre las 19h00 y 22h00, a personas que se encuentran transitando por el lugar, donde son interceptadas por sujetos que se movilizan en un vehículo, marca Chevrolet, color blanco, sin placas o a la vez por infractores de la ley que transitan a pie, los cuales los amedrentan con armas de fuego o armas blancas.

Problemas identificados en el robo a Vehículos y sus accesorios.

- Podemos identificar que existe una incidencia desde las calles Isla Isabela, Paris e Isla Pinzón, Thomas de Berlanga, hasta la Río Coca, entre la Av. de los Shirys y

Av. 6 de Diciembre, en diferentes horarios del día y noche, donde está operando una banda, que aprovechando que los propietarios dejan sus vehículos estacionados por largos lapsos de tiempo en estas direcciones, se puede evidenciar que es un sector residencial donde no hay mucho tránsito tanto vehicular como de personas, los infractores de la ley no han sido identificados por sus víctimas, ya que cometen sus fechorías sin dejarse ver por sus víctimas u otros ciudadanos.

- Podemos identificar que el robo a vehículos, ocurre en diferentes sectores y horarios en la mañana entre las 07h00 a 11h00, 14h00 a 17h00 y en la noche a las 20h00 en adelante, los vehículos sustraídos en su mayoría se encuentran estacionados por más de dos horas, estos robos ocurren entre los días lunes, martes y miércoles.

Problemas identificados en el robo a Domicilios:

- Podemos identificar que ocurren en diferentes sectores en horarios de la noche de 18h00 a 21h00, con la coincidencia de que son a domicilios que se encuentran sin personas en el interior.
- Especialmente se ha identificado que los robos a domicilios, ocurren en intercepciones donde existe poca afluencia de público, los fines de semana y al parecer mediante un gran estudio de sus víctimas, por cuanto aprovechan que sus ocupantes no se encuentren al interior para de esta manera ingresar y sustraer sus pertenencias.

Problemas identificados en el Robo a Local Comercial:

- Aquí en lo concerniente podemos mencionar que los eventos delictivos de este tipo, ocurren de manera esporádica en lo referente a los lugares que se cometen, puesto que mayormente son en lugares que presentan vías de rápida evacuación para los infractores de la ley, quienes aprovechan las vulnerabilidades que presentan los establecimientos comerciales para cometer sus fechorías, ingresando y sometiendo a sus víctimas para luego despojarlas de sus pertenencias e inclusive han bajado las puertas de los locales comerciales, además operan en vehículos marca Chevrolet sin placas, ya sea de color gris, plateado, rojo o negro, donde al parecer circulan cuatro individuos y utilizan armas de fuego.

2.5. Talento Humano, Infraestructura y Logística del Subcircuito Jipijapa 1.

Talento Humano:

| SUBCIRCUITO JIPIJAPA 1 | |
|------------------------|-------------------|
| OFICIALES SUBALTERNOS | CLASES Y POLICÍAS |
| 1 | 16 |

Infraestructura:

| SUBCIRCUITO | DIRECCIÓN | CIRCUITO AL QUE PERTENECE |
|-------------|---------------------|---------------------------|
| JIPIJAPA 1 | GUEPI E ISLA SEYMOR | CIRCUITO JIPIJAPA |

Logística:

| PARQUE AUTOMOTOR | |
|-------------------------|---------------------|
| PATRULLEROS | MOTOCICLETAS |
| 2 | 2 |
| COMUNICACION | |
| HANDY | RADIO BASE |
| 2 | 1 |

BOTON DE SEGURIDAD

1. GENERALIDADES:

Debido al incremento del índice delictivo nacional, el gobierno se vio en la necesidad de plantear un nuevo modelo de gestión descentralizado el mismo que plantearía y ejecutaría estrategias tecnológicas para combatir la inseguridad en el territorio nacional, en referencia a esta necesidad se inició con la elaboración y creación del proyecto denominado “*Botones de Seguridad*”.

Este proyecto innovador comenzó con su funcionamiento en la ruta conocida como “Spondylus” el 6 de diciembre del año 2011 con pocos usuarios que conocían su funcionamiento y la manera en que contribuiría a crear un ambiente propicio para el convivir de la ciudadanía, en donde se respeten sus derechos fundamentales y se garantice la seguridad en las actividades que realice; es así que desde ese momento se empezó a difundir el funcionamiento de este servicio pudiendo observar que en la actualidad se han implementado 1’137.567 botones de seguridad a nivel Nacional.

2. OBJETIVO:

Ofrecer a la ciudadanía un sistema de seguridad geo-referenciado para reducir los tiempos de respuesta y atención de emergencias de la ciudadanía, además que se refuerce el vínculo entre la comunidad y la Policía Nacional del Ecuador.

3. BENEFICIOS:

Dentro del territorio nacional, las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, cuentan con Unidades de Policía Comunitaria de la Policía Nacional, las cuales brindan seguridad a la ciudadanía mediante diferentes estrategias, mecanismos y tecnología con las cuales cuenta, en nuestro caso a través de los botones de seguridad, los mismos que están orientados a brindar un servicio de calidad, eficiente y oportuno, reduciendo de esta manera los índices delictivos con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- a. Identificar coordinadores y subcoordinadores del barrio.
- b. Convocar a ciudadanos/as, comprometidos con la seguridad ciudadana para informar sobre la implementación de los botones de seguridad.
- c. Capacitación al personal policial de cada UPC.
- d. Capacitación a los ciudadanos/as y líderes barriales.
- e. Registro e inscripción de ciudadanos/as en la plataforma tecnológica para dotar de los botones de seguridad.
- f. Prueba de funcionamiento del sistema en sitio.
- g. Seguimiento y monitoreo desde el Ministerio del Interior.

5. PROCEDIMIENTO

El personal capacitado del Ministerio del Interior y la Policía Nacional realizan periódicamente reuniones con la ciudadanía para la implementación de los botones de

seguridad, en caso de no haber asistido a este tipo de reuniones, el ciudadano/a podrá acercarse a la Unidad de Policía Comunitaria más cercana a su domicilio en donde solicitará su registro para el acceso al sistema de “Botones de Seguridad” en donde le pedirán el número de cédula, nombres completos, número de teléfono convencional, número de teléfono celular, la dirección exacta del domicilio, una referencia de ubicación y la descripción de su vivienda.

Este servicio no requiere de un equipo celular de última tecnología, puede ser configurado en cualquier teléfono celular sin importar su modelo, operador y tecnología, además que es completamente gratuito para todas las personas que deseen disponer de este importante servicio que contribuirá a la seguridad ciudadana; el único requisito indispensable es contar con 0,03 centavos de saldo para mantener conectividad con la red de las operadoras celulares a la cuales pertenecen (claro, movistar o cnt), y poder enviar las alertas respectivas a la UPC donde se encuentra un ciudadano registrado, el número a registrar en los diferentes dispositivos móviles será el 023800064 al que se lo registrara de preferencia con el nombre de “TIA POLI”, el mismo que también puede ser usado como llamada de un teléfono convencional.

Cuando el ciudadano presiona el botón de seguridad (tecla 5 o la que sea asignada) de su celular, se emite una alerta virtual automáticamente y de forma silenciosa a la UPC correspondiente al sector además de los funcionarios que integran la misma, con lo que se conoce que un ciudadano requiere de la presencia policial para cualquier situación de seguridad que se presente, la respuesta es inmediata puesto que, al tener registrados sus datos en la central informática de la UPC, sus encargados envían directamente la ayuda a esa

dirección, bien sea directamente desde la base, o desde donde se encuentren realizando el patrullaje rutinario a esa hora, trasladándose a dicho lugar en un tiempo máximo de 3 minutos para atender el auxilio.

Gráfico 17: Como funciona el Botón de Seguridad.



Fuente: Direcciona Nacional de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional del Ecuador.

La plataforma informática empleada para el monitoreo de las alertas generadas por los botones de seguridad, cuenta con un mapa de georreferenciación con lo que se facilitará el traslado hasta el lugar en donde un ciudadano solicite la presencia policial, disminuyendo así tiempos de respuesta y brindando un trabajo eficiente por parte de los funcionarios pertenecientes a una Unidad de Policía Comunitaria.

En cada capacitación se hace hincapié en que las personas deben realizar buen uso de esta herramienta de seguridad debido a que se produce un desgaste de recursos policiales al momento de acudir a las denominadas “ALARMAS FALSAS”, es por ello que se han establecido sanciones para estas personas que hagan mal uso de la herramienta, las cuales se detallan a continuación:

- Primera Alarma Falsa: Lamado simple de atención por parte de los miembros policiales del sector.
- Segunda Alarma Falsa: Suspensión del servicio por 15 (quince) días.
- Tercera Alarma Falsa: Suspensión definitiva del servicio.

6. ESTADO ACTUAL:

Este servicio hasta la presente fecha continúa siendo implementado en todo el país, de manera gratuita, fomentando a que todas las personas de un determinado sector sean usuarios del sistema, con lo cual se formará una red de seguridad entre los vecinos de un barrio para mantener la seguridad del mismo y fortalecer la convivencia pacífica, generando un ambiente propicio para el desarrollo de actividades cotidianas siempre respetando los derechos y garantías establecidas en nuestra constitución.

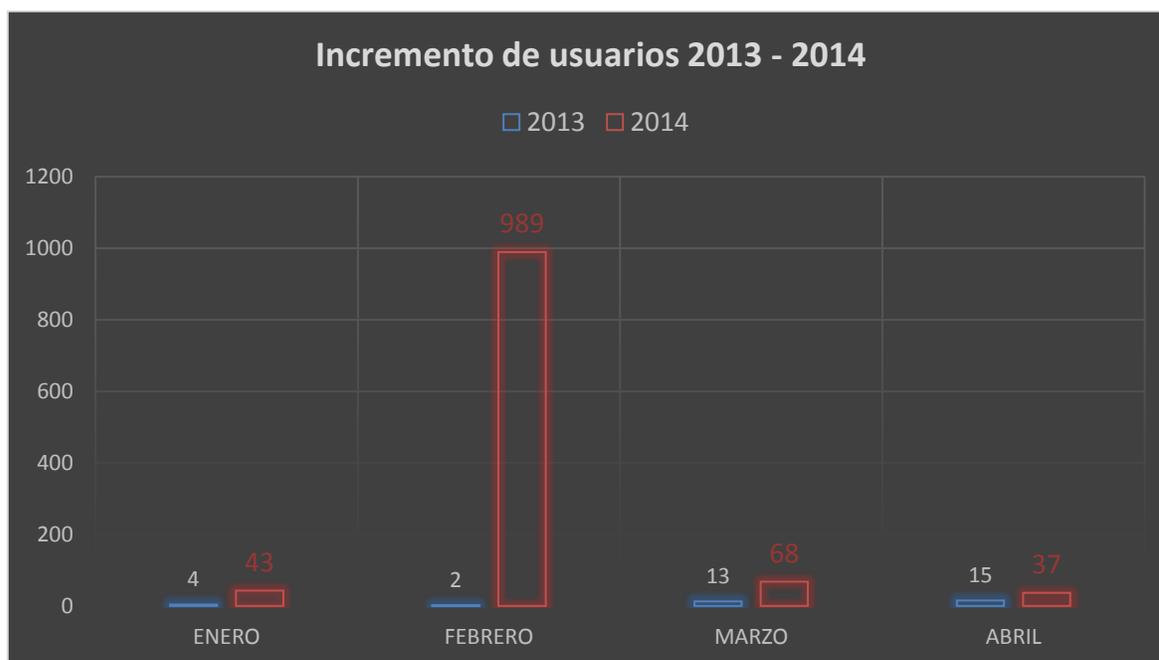
7. BOTONES DE SEGURIDAD EN EL SUBCIRCUITO JIPIJAPA 1:

Como se indicó anteriormente la socialización del funcionamiento de los botones de seguridad entre la ciudadanía con funcionarios del Ministerio del Interior y la Policía Nacional continúa con el único fin de incrementar la seguridad en los diferentes subcircuitos que

conforman el territorio nacional, es así que notablemente se puede notar el incremento de usuarios de los botones de seguridad en el Subcircuito Jipijapa 1.

En la siguiente tabla podemos apreciar un comparativo mensual de usuarios de los botones de seguridad durante el primer cuatrimestre del año 2013 con el primer cuatrimestre del año 2014 con lo que se observa un incremento notable de usuarios, demostrando así que más ciudadanos continúan sumándose a la tarea de la seguridad ciudadana en nuestras localidades, fomentando de esta manera la convivencia pacífica en el Ecuador, podemos notar que durante el año 2013 el sistema contaba con 34 usuarios mientras que para el año 2014 se cuenta con 1137 usuario:

Gráfico 18: Cuadro comparativo de usuarios de los botones de seguridad implementados durante el primer cuatrimestre del año 2013 – 2014

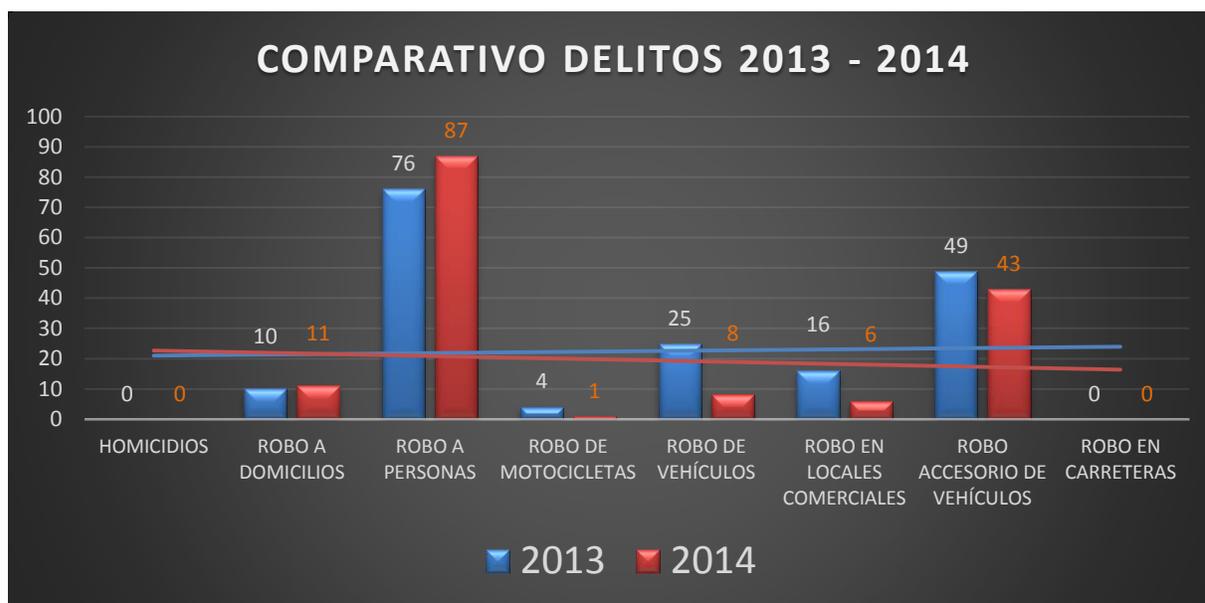


Fuente: Archivo Departamento de Sistemas del Ministerio del Interior

8. COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DELICTUAL 2013 – 2014

A continuación se puede apreciar el cuadro comparativo en lo que respecta al cometimiento de delitos del cuadro de mando integral de la Policía Nacional (Homicidios, Robo a personas, Robo a vehículos, Robo a motocicletas, Robo a local comercial, Robo de accesorios de vehículos, Robo de domicilio, Robo en carreteras) durante el primer cuatrimestre del año 2013 con relación al primer cuatrimestre del año 2014, observando la disminución de delitos en el año 2014 a comparación del año 2013, lo que nos permite observar que con la implementación de los botones de seguridad, se logró disminuir el índice delictual en un 13,92%

Gráfico 19: Cuadro comparativo de delitos durante el primer cuatrimestre del año 2013 – 2014



Fuente: Departamento de Analisis de Informacion y Seguridad Ciudadana del DMQ.

Claramente se puede observar que existe una baja notable en el cometimiento de delitos en el Subcircuito Jipijapa 1 durante el primer cuatrimestre del año 2014, observado únicamente que en el robo a domicilios, se cometió un delito más durante este periodo.

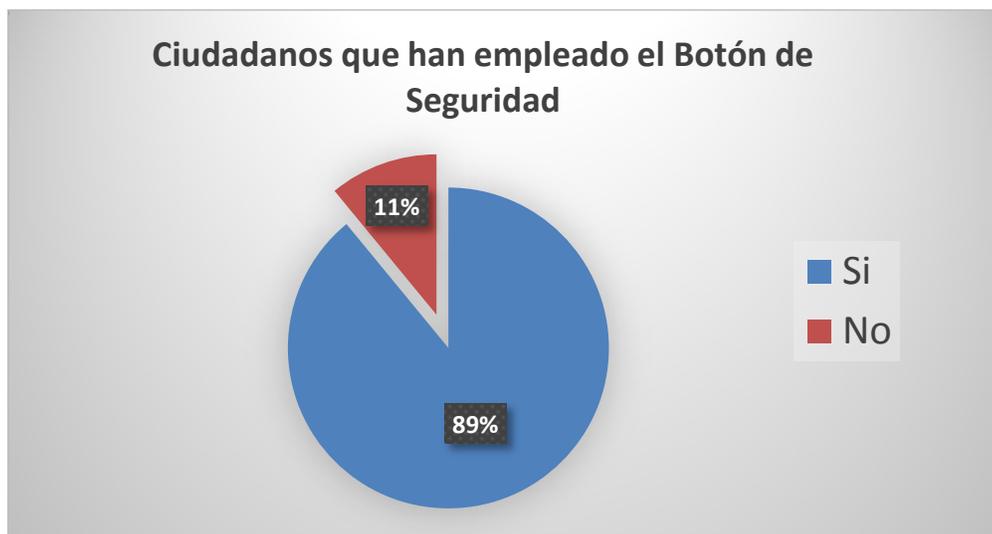
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CIUDADANA

Durante el mes de noviembre del año 2014 se realizaron 200 encuestas a ciudadanos, moradores del Subcircuito Jipijapa 1, en las cuales se formularon preguntas direccionadas a conocer el nivel de aceptación de los botones de seguridad e identificar los requerimientos necesarios para mejorar el servicio motivo del presente estudio.

Estas preguntas planteadas nos ayudarán a conocer las personas que por cualquier emergencia han recurrido al botón de seguridad, además para conocer la eficiencia del servicio policial que se realiza en el sector de responsabilidad del Subcircuito Jipijapa 1, lo que nos permitirá plantearnos estrategias que permitan mejorar el servicio policial que se brinda a la ciudadanía con el objetivo de fomentar una cultura de paz sin riesgos reales o potenciales que afecten la integridad y los derechos de las personas que transitan por los límites del Subcircuito.

La primera pregunta formulada nos indica el número de ciudadanos que han empleado el botón de seguridad por cualquier emergencia que hayan presentado, es así que mediante las encuestas realizadas las personas que recurrieron al servicio se manifiestan en un 89% como se muestra a continuación:

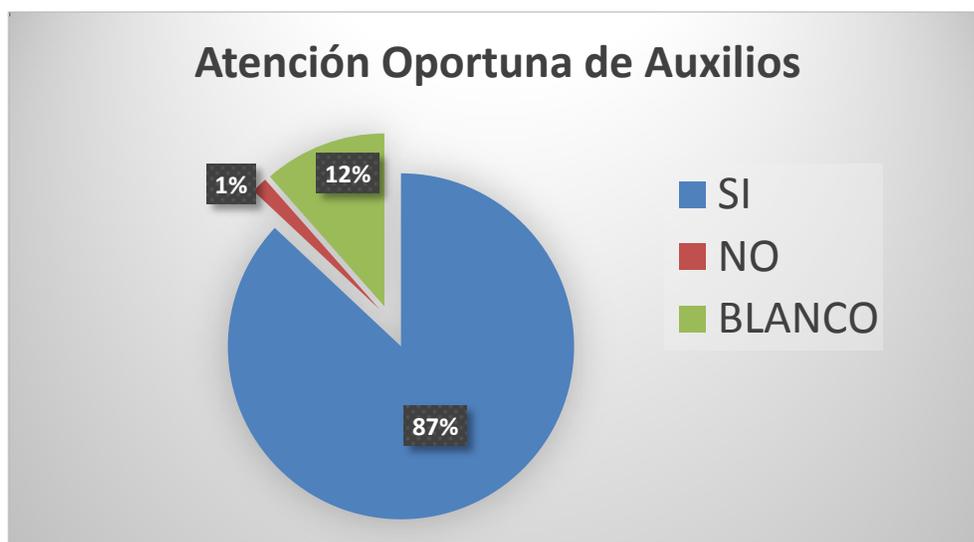
Gráfico 20: Total de ciudadanos que han hecho uso del botón de seguridad



Fuente: Encuestas realizadas a la ciudadanía del Subcircuito Jipijapa 1

En la segunda pregunta se hace referencia a la segunda pregunta se indica sobre la atención oportuna de auxilios por parte de la Policía Nacional, mediante la cual se determinó que ha sido oportuna en un 87%:

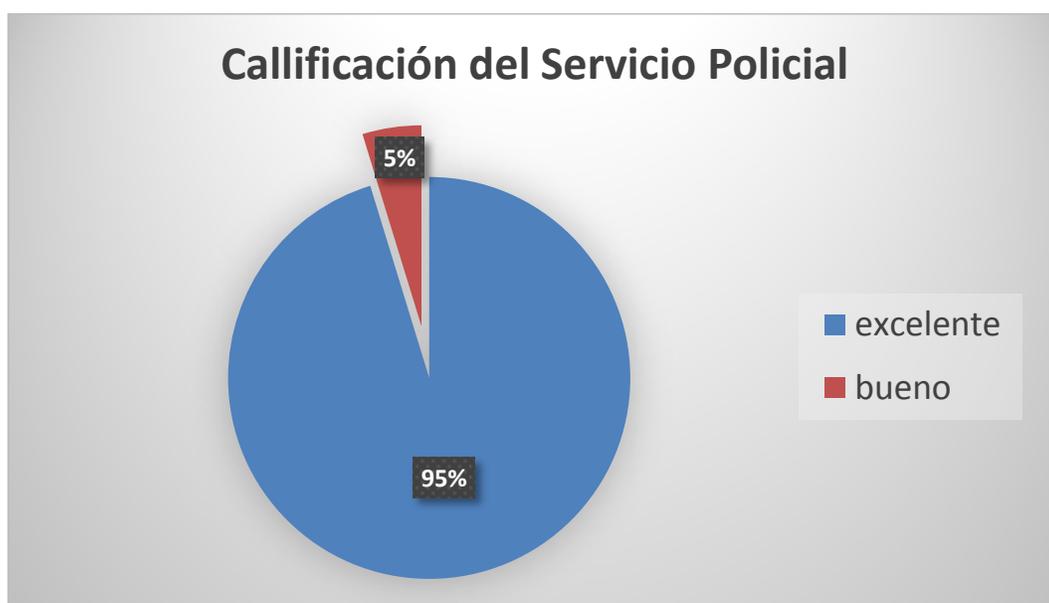
Gráfico 21: Total de ciudadanos que han hecho uso del botón de seguridad



Fuente: Encuestas realizadas a la ciudadanía del Subcircuito Jipijapa 1

En la tercera pregunta se plantea una calificación que la ciudadanía pondría a los miembros policiales que desarrollan sus labores en el sector, esta calificación fue dividida en cinco parámetros establecidos de la siguiente manera, 1.- Excelente, 2.- Bueno, 3.- Regular, 4.- Malo y 5.- Pésimo; con la realización de las encuestas se puede observar que en un 95% de las personas encuestadas, indicaron que la Policía Nacional desempeña un servicio excelente en su sercor de responsabilidad, como se indica en el siguiente gráfico:

Gráfico 22: Total de ciudadanos que han hecho uso del botón de seguridad



Fuente: Encuestas realizadas a la ciudadanía del Subcircuito Jipijapa 1

La cuarta pregunta se planteó en base a la satisfacción de la ciudadanía con relación a la labor desempeñada por miembros de la Policía Nacional en base a la atención de auxilios, tiempo de respuesta, eficiente atención de requerimientos, mediante la cual se pudo determinar que un 88% de los encuestados se sienten satisfechos con el accionar policial del sector:

Gráfico 23: Total de ciudadanos que han hecho uso del botón de seguridad



Fuente: Encuestas realizadas a la ciudadanía del Subcircuito Jipijapa 1

Como quinta y última pregunta, se planteó un espacio en el que la ciudadanía de manera libre podía opinar acerca de cualquier tipo de mejora que se podría implementar para convertir al Botón de Seguridad en un servicio más eficiente y de mayor calidad, mediante esta pregunta pudo determinarse que la mayoría de personas coinciden con que el servicio policial debe ser más productivo a través del incremento de efectivos policiales (talento humano) en las calles, haciendo así más visible la presencia policial en el Subcircuito.

MATRIZ FODA

| FORTALEZAS IDENTIFICADAS (CARÁCTER INTERNO) | | DEBILIDADES QUE POSEE (DE CARÁCTER INTERNO) | |
|--|--|---|--|
| SON CAPACIDADES ESPECIALES CON QUE CUENTA EL SUBCIRCUITO, Y QUE PERMITE TENER UNA POSICION PRIVILEGIADA FRENTE A LA DELINCUENCIA, RECURSOS QUE SE CONTROLAN, CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE POSEEN, ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POSITIVAMENTE. | | SON AQUELLOS FACTORES QUE PROVOCAN UNA POSICION DESFAVORABLE FRENTE A LA DELINCUENCIA, RECURSOS DE LOS QUE SE CARECE, HABILIDADES QUE NO SE POSEEN, ACTIVIDADES QUE NO SE DESARROLLAN POSITIVAMENTE. ES DECIR VARIABLES INTERNAS DE DIFICIL ELIMINACION O REDUCCION (ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO) | |
| F 1.- | Nuevo Modelo de Gestión Jurisdicción-Responsabilidad | D 1.- | Delimitación de Geocerca, Minimiza búsqueda y localización en accionar operativo. |
| F 2.- | Disponibilidad de Recursos: (Humanos, Logísticos, Equipos de Oficina, Útiles de Oficina, etc). | D 2.- | Tipo de UPC sea equilibrado con el crecimiento poblacional anual y la existencia de la infraestructura del UPC adecuada. |
| F 3.- | Implementación de nuevas tecnologías: (Botón de Seguridad) | D 3.- | Activación Involuntaria por parte de los Usuarios |
| F 4.- | Implementación de estrategias institucionales: (Local Seguro, Barrio Seguro, etc). | D 4.- | Beneficiarios no acogen recomendaciones de Seguridad tanto para sus bienes muebles e inmuebles como las de carácter personal. |
| F 5.- | Disponibilidad de la Noticia del Delito - Base DGO | D 5.- | Presencia de Denuncias Falsas, Homónimos de Direcciones y Mala Tabulación de la Información. |
| F 6.- | Georeferenciación del Delito, Según Línea de Tendencia marcada por el CMI | D 6.- | Mala Tabulación de la Información |
| F 7.- | Acercamiento a la Comunidad: (Charlas de Seguridad, Identificación de Líderes Comprometidos con la Seguridad, Capacitación a Moradores, etc). | D 7.- | Comunidad Apática |
| F 8.- | Desarrollo de un Proceso de Diagnóstico de Seguridad del Sub Circuito. | D 8.- | Vulnerabilidad en la Ubicación Geográfica de la Jurisdicción de Responsabilidad. |
| F 9.- | Desarrollo de un Proceso de Planeación del Servicio en el Sub Circuito. | D 9.- | Afecta los Descansos Médicos, Permisos, Falta de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Patrulleros y Motocicletas Policiales. |
| F 10.- | Desarrollo de Procesos de Gestión Interinstitucional: (Intendencia, Comisaría, Agencia Metropolitana de Control, Administración Municipal Zonal Norte, etc). | D 10.- | Calendarización de cada Institución no permite más de dos gestiones trimestrales, debido a su jurisdicción. |
| F 11.- | Desarrollo de un Proceso de Atención Ciudadana para el Sub Circuito. | D 11.- | Comunidad Apática |

| | | | |
|---------------|--|---------------|---|
| F 12.- | Desarrollo de Eventos: Culturales, Sociales y Deportivos para la Comunidad. | D 12.- | Comunidad Apática |
| F 13.- | Implementación de Escuela Segura (Centros Educativos de Responsabilidad) | D 13.- | Comunidad Educativa Apática, Falta de Recursos y Gestión de Autoridades Educativas. |
| F 14.- | Desarrollo Diario de Contactos Ciudadanos. | D 14.- | Ocultamiento de Información por Temor a Represalias y Apatía. |
| F 15.- | Levantamiento de Perfiles Fijos y Dinámicos existentes en el Sub Circuito. | D 15.- | Retiro y/o Traslado del Perfil |
| F 16.- | Coordinación con Unidades Operativas de la Policía Nacional para Capacitaciones y Operativos Conjuntos: (DINAPEN, ANTINARCOTICOS, DNPJeI). | D 16.- | No aceptación de la petición, debido a la calendarización de trabajo de cada Unidad Policial. |
| F 17.- | Elaboración, Archivo y Trámite de los Partes referentes a Consignas Diarias, Operativos Ordinarios y Extraordinarios, Novedades de Importancia que se desarrollen en el Sub Circuito). | D 17.- | Falta de Espacio Físico para mantener archivos de Partes realizados. |
| F 18.- | Patrullaje Constante y Permanente: (Patrulleros, Motocicletas y A Pie). | D 18.- | Servidores Policiales en Procedimiento ante la Autoridad Competente. |
| F 19.- | Establecimiento de Puntos de Martillo en Días y Horas Identificadas como Vulnerables). | | |
| F 20.- | Establecimiento de Operativos de Barrido todos los días en horas y sectores más vulnerables del Sub Circuito. | D 19.- | Nuevos Brotes de Violencia y Delincuencia Generada por Infractores de la Ley. |

| OPORTUNIDADES QUE DISPONE (DE CARÁCTER EXTERNO) | | AMENAZAS (DE CARÁCTER EXTERNO) | |
|--|--|---|---------------------------------------|
| SON AQUELLOS FACTORES QUE RESULTAN POSITIVOS, FAVORABLES, EXPLOTABLES, QUE SE DEBEN DESCUBRIR EN EL ENTORNO EN EL QUE ACTUA EL CIRCUITO, Y QUE PERMITEN OBTENER VENTAJAS COMPETITIVAS. | | SON AQUELLAS SITUACIONES QUE PROVIENEN DEL ENTORNO Y QUE PUEDEN LLEGAR A ATENTAR INCLUSO CONTRA LA PERMANENCIA DEL CIRCUITO Y SE CLASIFICAN EN DOS: | |
| | | PERMANENTES | |
| | | NO ASOCIADAS A NUESTRAS DEBILIDADES | |
| | | A P 1.- | Presencia de Delincuencia Organizada. |
| | | A P 2.- | Aparición de Nuevos Modus Operandi. |
| A P 3.- | | | |
| O 1.- | Cooperación de Organizaciones Barriales. | CIRCUNSTANCIALES | |
| O 2.- | Comprometimiento de Autoridades de los Centros Educativos. | ASOCIADAS A NUESTRAS DEBILIDADES | |

| | | | |
|---------------|--|----------------|--|
| O 3.- | Cooperación de la Organización de Locales Comerciales. | A C 1.- | Presencia de Gran Cantidad de Locales Comerciales. |
| O 4.- | Servidores Policiales comprometidos con el Objetivo General de la Institución Policial. | | |
| O 5.- | Colaboración permanente de la Agencia de Control Metropolitano. | A C 2.- | Presencia de la Estación Norte del Trolebus. |
| O 6.- | Colaboración del Grupo de Operaciones Motorizadas del DPEE | | |
| O 7.- | Implementación del Proyecto Vigilante Autorizado. | A C 3.- | Gran Afluencia de Limpia Parabrizas y Vendedores Ambulantes. |
| O 8.- | Presencia del Grupo Motorizado del Sub Circuito. | | |
| O 9.- | Gestión y alcance de aprobación presupuestaria para Remodelación de la UPC del Sub Circuito. | A C 4.- | Ubicación Geográfica del Sector de Responsabilidad. |
| O 10.- | Presencia de Oficiales Cursantes en la jurisdicción del Sub Circuito. | | |

ESTRATEGIAS:

UNA VEZ COMPLETADA LA PLANILLA CON LAS VARIABLES CORRESPONDIENTES A CADA FACTOR, EL PASO SIGUIENTE ES EL ANALISIS DE LAS MISMAS Y LA PREPARACION DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCION CORRESPONDIENTE A LA REALIDAD EVIDENCIADA; DE AHÍ QUE AL MOMENTO DE ESCRIBIR LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS SE DEBEN COLOCAR LAS REFERENCIAS DE LAS VARIABLES ANALIZADAS EN LA **PLANILLA FODA** CORRESPONDIENTES A LOS FACTORES (FORTALEZAS, DEBILIDADES , OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

| | |
|-------|---|
| E1.- | Coordinar acciones con los Sub Circuitos aledaños para mantener control del entorno. |
| E2.- | Gestionar ante los estamentos competentes la construcción de una Nueva UPC. |
| E3.- | Capacitación a la ciudadanía sobre el buen uso del Botón de Seguridad. |
| E4.- | Establecer acciones conjuntas con la DNPOLCO y Gobiernos Descentralizados. |
| E5.- | Verificación de la información y oficio de desvinculación ante el Escalón Superior. |
| E6.- | Análisis individualizado del CMI del Sub Circuito para trazar Línea de Tendencia. |
| E7.- | Establecer programas de Capacitación y Motivación dirigidas a la ciudadanía. |
| E8.- | Generar un dispositivo policial que permita cerrar las principales vías de evacuación de los infractores de la ley, y ejercer un control para localización y captura. |
| E9.- | Cubrir los vacíos con personal agregado y/o con el personal que se encuentre de Retén. |
| E10.- | Gestionar de manera alternada con cada una de las instituciones que coadyuvan en el trabajo policial, incluyendo para ello a los medios de comunicación, a fin de generar el comprometimiento y a la vez socializar de manera preventiva a la ciudadanía. |

| | |
|-------|---|
| E11.- | Generar actividades de interés para la ciudadanía, tales como: Preparación Física, Bailoterapias, Ejercicios de Defensa Personal, etc., a fin de ganar adeptos a las labores que cumple la Institución Policial. |
| E12.- | Generar actividades de interés para la ciudadanía, tales como: Foros, Concursos de Libro Leído, Dramatizaciones, Cortometrajes, Campeonatos Deportivos, entre otros, a fin de ganar adeptos a las labores que cumple la Institución Policial. |
| E13.- | Generar acciones que le permitan a los Centros Educativos buscar o proponer Autogestión de Recursos para mejorar sus condiciones de seguridad interna o externa, y realizar actividades de convivencia con Docentes, Padres de Familia y Educandos para mejorar las relaciones conjuntas para equilibrar el involucramiento de los actores del Programa Escuela Segura. |
| E14.- | Realización de Encuestas y/o colocación de Buzón de Sugerencias en cada reunión con la comunidad, o a la vez buscar el involucramiento de los Líderes Comprometidos con la Seguridad Ciudadana. |
| E15.- | Actualización trimestral de la información existente. |
| E16.- | Gestionamiento ante otras Unidades Operativas que permitan visualizar la labor que cumple la Institución Policial para alcanzar la convivencia pacífica de la comunidad. |
| E17.- | Gestionar un Archivador metálico. |
| E18.- | Cubrir los vacíos con personal agregado y/o con el personal que se encuentre de Retén. |
| E19.- | Generar acciones conjuntas con las unidades de inteligencia policial para compartimentación de la información y planteamiento de nuevos horarios y operativos. |

RESULTADOS

La información obtenida mediante la presente investigación podrá ser empleada por diferentes organismos del Estado para medir la efectividad policial desarrollada en el Subcircuito Jipijapa 1, de igual manera se podrá tener como referencia para el planteamiento de nuevas estrategias que permitan mantener la seguridad ciudadana acorde las leyes vigentes en el Ecuador y al plan nacional del buen vivir.

La presente investigación es la primera en su género, debido a que no existen estudios previos que reposen en las diferentes entidades públicas encargadas de la seguridad en el Ecuador, es por ello que en el presente documento se recopila toda la información obtenida mediante diferentes técnicas de estudio y de entidades públicas que mantienen es sus archivos información referente a los Botones de Seguridad relacionados a la Seguridad Ciudadana del Subcircuito Jipijapa 1.

CONCLUSIONES

- El subcircuito jipijapa 1 posee mucha afluencia de personas y vehículos, lo cual le convierte en un lugar apetecible para el cometimiento de delitos por parte de infractores de la ley y organizaciones delictivas
- Durante el primer cuatrimestre del año 2014 se incrementaron de una manera notable los usuarios del botón de seguridad, lo que ha permitido que la seguridad ciudadana se fortalezca en el sector, logrando la disminución del índice delictivo a comparación del primer cuatrimestre del 2013.
- Con la realización de encuestas podemos notar que el trabajo que viene realizando la Policía nacional del Ecuador a través del servicio de Policía Comunitaria en el Subcircuito Jipijapa 1, es eficiente, oportuno, profesional y de aceptación ante la ciudadanía del sector.
- Se puede constatar que a pesar del eficiente trabajo policial y la disminución de delitos, existen ciertas falencias en la parte logística y de talento humano lo que no hace posible un mejor desempeño del trabajo policial, como se indica en la matriz FODA realizado al Subcircuito Jipijapa 1.
- Las campañas de socialización del sistema de botones de seguridad, en la actualidad continua realizándose por parte de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, con el fin de que todos los ciudadanos conozcan y accedan a la utilización de este servicio.

RECOMENDACIONES

- Se incremente el numérico del talento humano y se mejore el material logístico para incrementar la eficiencia y aceptación del servicio policial en el subcircuito Jipijapa 1.
- Que exista mayor capacitación para el personal policial en temas de seguridad y relaciones con la ciudadanía, lo que permitirá un trabajo mas profesional acorde a las necesidades de la sociedad.
- Se conscientice a la ciudadanía acerca del buen uso de esta herramienta tecnológica, con la finalidad de evitar sanciones y el desgaste del recurso humano y logístico perteneciente al Subcircuito Jipijapa 1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

| ACTIVIDAD | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|--|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|
| Realización de Encuestas | | | | | | |
| Tabulación de encuestas | | | | | | |
| Levantamiento de Información (Diagnóstico de Seguridad) | | | | | | |
| Elaboración de diagnóstico de seguridad | | | | | | |
| Recopilación de información para elaboración de estadísticas | | | | | | |
| Elaboración Matriz FODA | | | | | | |
| Estructuración del Proyecto | | | | | | |
| Entrega del Proyecto | | | | | | |

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Activación de alerta.-** Es el inicio de un el evento donde personal policial debe reaccionar en el menor tiempo posible.
- **Actividades.-** Son las tareas que el personal policial debe cumplir para completar cada uno de los componentes del proyecto.
- **Acta de compromiso.-** Documento en el cual se estipulan deberes y obligaciones.
- **CMI.-** Es una herramienta de rendición de cuentas y medición de resultados respecto de los niveles delictuales que permite evaluar la gestión policial en el territorio. Su diseño toma en consideración los siete delitos de mayor connotación social y permite medir mes a mes su comportamiento.
- **Circuito.-** Es una unidad de territorio que cubre cinco kilómetros cuadrados y hasta 50.000 habitantes.
- **Distrito.-** Es una unidad de territorio para la prestación de servicios, que abarca el control de 25 kilómetros cuadrados de extensión, y hasta 250.000 habitantes.
- **Diagnóstico.-** Conocimiento de la problemática de un barrio o sector a través de un estudio objetivo y detallado de los factores de riesgo.
- **Diagnóstico situacional.-** Es el estudio de la jurisdicción bajo la responsabilidad del personal policía en donde se levanta toda la información del área.
- **Objetivo.-** Es un enunciado que define en forma clara y concisa el resultado esperado.
- **Participación.-** Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo del barrio a base de la integración de la comunidad.
- **Policía comunitaria.-** Es el talento humano policial, que lidera procesos comunitarios y desarrolla acciones proactivas, preventivas y educativas, para la solución de

problemas de seguridad y convivencia ciudadana que conlleva al acercamiento con la comunidad.

- **Servicio.-** Como actividades identificables e intangibles que son el objeto principal de una transacción ideada para brindar a los clientes satisfacción de deseos o necesidades
- **Seguridad.-** Es un estado de hondo contenido subjetivo que nos hace estar adecuadamente exentos de riesgos reales o potenciales dentro de un marco de lógico equilibrio psicológico.
- **Sub-circuito.-** Es una unidad de territorio que, abarcan un kilómetro cuadrado y tiene incidencia de entre 5.000 a 10.000 habitantes.
- **Unidad de policía comunitaria (UPC).-** Estructura física en donde la comunidad puede acudir, llamar, reunirse con la policía de su sector.
- **Vulnerabilidad.-** Nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, ser atacada sus bienes o propiedades.
- **Institución.-** Ente formal del estado reconocido por este con una función social
- **Delito.-** Violación o infracción a las leyes tipificadas en la normatividad.
- **Riesgo.-** Peligro, exposición a un evento no deseado, vulnerabilidad ante una amenaza.
- **Insumos.-** Elementos necesarios para adelantar un proceso que en el transcurso del mismo se transforma para generar un resultado.
- **Corto plazo.-** Metas fijadas diarias y semanales del servicio de policía.
- **Largo plazo.-** Metas fijadas en el plan de acción.
- **Seguridad ciudadana.-** Acción integradora en la que se unen autoridades, comunidad y policía nacional, para garantizar la certeza tanto del ejercicio de derechos como de las libertades de los habitantes, y preservar la seguridad y convivencia ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador, Art. 158 y 163.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Ecuador - Objetivo 6.

Ley Orgánica de la Policía Nacional, Registro Oficial No. 368 del 24 de julio 1998

Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 23 y 45.

Resolución de SENPLADES No. 557-2012 del 16 de febrero del 2012.

Resolución No. 2010-539-CsG-PN del 6 de octubre de 2010.

Orden General No. 232 del 2 de diciembre de 2010.

Proyecto de desconcentración de los servicios de seguridad en Distritos y Circuitos -

Metodología para la territorialización de Sub-circuitos, 2012.

Proyecto de Policía Comunitaria, Resolución No. 2002-640-CG-PN, Orden General No. 246
de fecha 20 de diciembre del 2002.

Manual de Doctrina Institucional